

Se activa la nueva versión ICS006I. El cambio implica la actualización a Importación versión 6.0, y DVD e IDA a versión 4.0

Cambios que se incluyen en la versión ICS006

La nueva aplicación de garantías de la Unión prevé un número de garantía GRN por operador, aval, finalidad y régimen o multirégimen.

Las modificaciones de la v6 de Importación permiten realizar declaraciones con más de un GRN (varias garantías en el DUA) así como seguir utilizando las Garantías hasta ahora existentes (único número por operador y finalidad).

El documento de Importación puede realizarse con cargo a:

- Garatía unitaria de levante
- Garantía unitaria de pendencias
- * Garantía o Garantías GRN tanto para levante como para pendencias.
- Garantía levante para ATC
- Garantía de pendencias para ATC
- * Garantía o Garantías GRN para levante o pendencia en la ATC

Cuando el documento Aduanero se realiza con Garantía unitaria NO se pueden declarar códigos GRN ni para la AEAT ni para ATC y viceversa.

Cuando el Dua se declara con GRN/ACCODE* estas garantías pueden ser de Declarante o del Cliente.

**ACCODE corresponde al código de acceso del GRN para garantías no nacionales (4 caracteres)*

Declarante. Códigos GRN

- Dar de alta códigos GRN para el Declarante:

Con un Usuario con permisos de "Administrador" puede acceder a esta ventana:



Declarante	GRN	Acco	Descripción
EMPURIES LOGISTICA S.L.	15ESABC000DA0000016		LIBRE PRACTICA -> BancoA
EMPURIES LOGISTICA S.L.	15ESABC000DA0000017		DEPÓSITO TEMPORAL-> BancoA

NOTA: No es imprescindible dar de alta los GRNs de los Declarantes, este dato se puede introducir a la vez que se puntualiza el Dua, lo veremos posteriormente.

Importación

- Cambios en la puntualización del Dua de importación:

Modo de pago: el modo de pago queda resumido en:

- A-pago previo Levante
- R-pago aplazado con presentación de garantía (tanto si es Garantía unitaria como nuevos GRNs)
- N-Sin pago (versión 5)
- J-Exención. Pago aplazado sin presentación de garantía.

En el caso de modalidad de pago "J", si declara "Tip de garantía" NO GRN se debe actuar como hasta ahora. En caso contrario, "Tipo de garantía" CON GRN solo se declarará el modo de pago ya que no habrá garantías GRN de exención.

Modo de pago: ▼

Tipo de Garantía: A-Pago previo
 Garantía: R-Aplazado con Garantía
 Garantía Pendencia: J-Exención
 N-Sin pago

Incrementen + **Deduce -**

Gastos IVA:

Número GRN	Accode

Tipo de Garantía:

Es campo obligatorio. Indica si la garantía de levante corresponde a "Garantía unitaria" (de cliente o de declarante) o "Garantías GRN" de declarante o cliente.

Modo de pago:	R-Aplazado con Garantía	
Tipo de Garantía:	Garantía Declarante	
Garantía:	Garantía Declarante	
Garantía Pendencia:	Garantía Cliente	
	GRN Declarante	
	GRN Cliente	
Increment +	45,00	Deduce - 0
Gastos IVA:	0	
Número GRN	Accode	

NOTA: Al no existir la diferenciación como hasta ahora que en "Modo de pago" usted podía seleccionar "Global Agente/Individual Agente, Global Importador/Individual Importador" el Código de Garantía para los "Tipos Garantía..." se presenta por omisión como tipo "Global" y deberá modificarse en el caso de "Garantías individuales".

Modo de pago:	R-Aplazado con Garantía	
Tipo de Garantía:	Garantía Declarante	
Garantía:	080GG9999999R	
Garantía Pendencia:		
Increment +	45,00	Deduce - 0
Gastos IVA:	0	
Número GRN	Accode	

- Nuevos códigos GRN de Garantías:

Seleccionar Tipo Garantía "GRN de Cliente" o "GRN de Declarante"

NOTA: Si se diera el caso de una Importación avalada tanto por GRN de importador como por GRN de declarante, en tipo de Garantía indicaremos cualquiera de las dos opciones.



Modo de pago:
 Tipo de Garantía:
 Garantía:
 Garantía Pendencia:

Incremen + Deduce -
 Gastos IVA:

Número GRN	Accode

Al clicar sobre la lista de "Número GRN" aparece la siguiente ventana:

Selección GRNs IM15ALG0062716


con GRN de Declarante GRN de PEPE JEANS S.L.

Número GRN	Accode
15ESABC000DA0000035	
15ESABC000DA0000036	
15ESABC000DA0000755	
15ESABC000DA0000036	1232
ES1234445	ada

Número GRN Declarante	Accode	Descripción
15ESABC000DA0000016		LIBRE PRACTICA -> BancoA
15ESABC000DA0000017		DEPÓSITO TEMPORAL-> BancoA

- El *recuadro de la izquierda* corresponde a las Garantías GRN que tenemos puntualizadas para el DUA.
- El *recuadro de la derecha* corresponde a los códigos GRN de Declarante o de cliente, dependiendo de la selección activa.

NOTA: En este caso la lista de "GRN para el Declarante" sale cumplimentada si se han puntualizado previamente en "GRN para Declarantes".

Introducir los códigos de GRN en la lista de Declarante o de Cliente (seleccionar lo deseados si ya existen) y dar al botón  para pasar dichos códigos al expediente.

Si no se selecciona ninguno el programa entiende que desea incorporarlos todos.



Número GRN	Accode
15ESABC000DA0000035	
15ESABC000DA0000036	
15ESABC000DA0000755	
15ESABC000DA0000036	1232
ES1234445	ada

GRN Cliente	Accode	Descripción	Documento
ES1234445	ada	caixa	Import

Los códigos seleccionados quedan incorporados al día y los códigos puntualizados en la lista de cliente o de Declarante quedan dados de alta para los mismos, por lo que en el próximo día de este importador/Declarante se mostrarán en su lista de códigos.

En la lista de "GRN para el cliente" aparece el campo "Documento". El cliente puede tener distintos número GRN para Importación, Transito, DVD o IDA.

- Lista de GRN para expediente:



Se pueden añadir registros en esta lista tabulando. Aceptar nuevos registros o modificaciones en los existentes.



Borrar registros seleccionados.

Aunque en esta lista es posible puntualizar directamente los códigos de GRN no lo recomendamos ya que no quedaría guardado para el cliente o declarante y tendría que puntualizarse en cada día de las mismas condiciones.

Número GRN	Accode	ATC
15ESABC000DA0000015	ww	N
15ESABC000DA000000000030		N

En las *declaraciones de Canarias* se debe marcar en esta lista campo "ATC" con "S" cuando corresponde a garantías GRN para la Administración Tributaria Canaria.

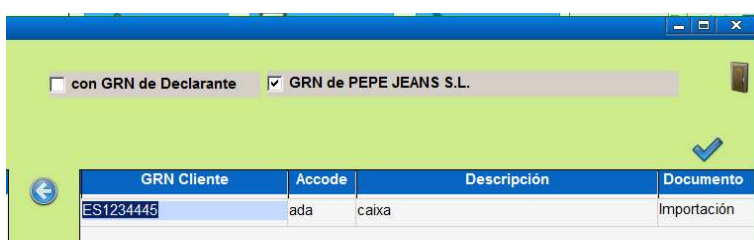
Los códigos GRN tienen una longitud máxima de 24 caracteres, formato: **16ESABCO0DA0000035** siendo "A" el carácter que determina el ámbito de la garantía, "B" tipo de garantía y "C" finalidad de la garantía.

- Sobre la lista GRN de Declarante o Cliente:



Aceptar cambios

Se pueden añadir registros en esta lista tabulando. Se borran registros quitando el dato de número de GRN.



Los códigos aquí introducidos quedan guardados para el "Cliente".

Impresión Dúa

En la impresión del Dúa, en la casilla "Datos contables" se imprimirán las garantías GRN

47 Cálculo de los tributos	Clase	Base imponible	Tipo	MP	48 Aplazamiento de pago	49 Identificación depósito	2.213,81
	800	2223,810	4,00 %	88,95			
					B DATOS CONTABLES		
					16ESAGL0210000040		
			Total:	88,950	R		

Respuesta Dúa: Deuda

La AEAT informará sobre las garantías utilizadas con formato GRN, así como el *importe trabado* (deuda real, deuda real sin determinar) o el *importe apuntado* (deuda potencial).

En "Documentos recibidos" se añade una nueva pestaña para documentos de importación, DVD e IDA.

Importación Delegación ALG

Desde: 01/05/2015 Expediente o Declaración: Circuito: Todos Actualizar datos:

Hasta: 06/06/2016 Matricula Transporte: Trabajar con Manuales: Seleccionar Duas:

DIT Errores Manuales **Deuda**

Expediente	Declaración	Circuito	a Garantizar	a Pagar	a Pagar TAC	Diferido	GRN	Deuda real	Sin determinar
IM15ALG0072997	15ES00254130127367	Naranja	0	0	0	0	15ES1234567890123	11,45	1,23
IM15ALG0072997	15ES00254130127367	Naranja	0	0	0	0	15ES1234567890444AI12456	0	0
IM15ALG0072997	15ES00254130127367	Naranja	0	0	0	0	15ES1234567890444AI12456	0	0

Cambios versión 004 en DVD e IDA

En estos documentos hasta ahora no se declaraban garantías de ningún tipo. Con la nueva versión, tanto el DVD como el IDA pueden declarar garantías GRN exclusivamente y serán para deuda potencial.

NOTA: No se declararan garantías de ningún tipo para Titulares de depósitos exentos de presentar garantía (Art. 89.7 CAU)

Duas de Vinculación a Depósito Delegación ALG

Expediente: DV15ALG0052414 Delegación: ALG

Creado por: DAVIDO Fecha para envío: 30/06/15

Declarante: EMPURIES LOGISTICA S.L.

Transportista:

Transitario:

[F6] Aceptar [F2] Guardar Preparar con

Modelo Declaración:

Destinatario:

Expedidor: Socio

Ref Transportista: Ref Cliente:

Ref Casilla 7: DV15ALG0052414DOR 5 N° de Partidas: 4 5 Bultos: 2.531

Total Bruto: 13625,000 Total Neto: 11355,000

2 Expedidor: PEPITO Socio Autorización:

8 Destinatario: PEPITO PEREZ Actuación: 2

19 Contenedores: S

22 Importe: 52.667,00 Cambio: 1,000000 N° Precintos: 0

A Aduana: 1131 1 Tipo Declaración: IM

17 País Destino: España

25 Transporte Frontera: BARCO

49 Depósito: PONER DEPOSITO

30 Localización Mercancia: 1131 JCMK10

22 Divisa: Euro

12 Valor incrementar: 0

Valor deducir: 0

Representante:

Número GRN	Accode
15ESABC000DA0000755	
15ESABC000DA0000036	1232

Tránsitos

Actualmente en los Tránsitos ya existe la posibilidad de enviar garantías con códigos GRN del Obligado principal.

Se añade el siguiente botón para acceder a la ventana de garantías GRN que funcionará igual que para documentos de Importación, DVD o IDA

The screenshot shows a customs declaration form with the following fields:

- Ref Transportista: [Empty]
- Ref Cliente: [Empty]
- Ref Casilla 7: TR16ALG0066878CON
- Nº de Partidas: 3
- Bultos: 448
- Total Bruto: 21100,000
- Total Neto: 20000,000
- Expedidor: CLIENTE 005200
- Actuación: 3
- Destinatario: SOCIO 003664
- Socio: [Dropdown]
- Obligado: EMPRESAADUANAS, SL
- Garantía: 116ES0001120000236
- No válida para: [Empty]
- GRN: [Green button, circled in red]
- Pais Expedición: Marruecos
- Pais Destino: Francia
- Identificación Transporte partidalllega: 22222
- Pais: Marruecos
- Contenedores: [Dropdown]
- Nº Precintos: 1
- Identidad Transporte: BAHAMAMAMA
- Pais: ES
- Aduanas de Pas: [Dropdown]
- Aduana de Destino: FR003970
- Importe: 87.538,95
- Reparto: EUR
- Cambio: 1,000000

Selección GRNs TR16ALG0066907

con GRN de Declarante GRN de MEYER . MEYER TRANSPORT LOGISTICS

Número GRN	Accode	GRN Cliente	Accode	Descripción	Documento
005DE0000000028023	YANR	005DE0000000028023	YANR	GRN Tránsito	Transito
005DE0000000028023	ZEPO	005DE0000000028023	ZEPO	GRN Tránsito	Transito
005DE0000000028023	RODE	005DE0000000028023	RODE	GRN Tránsito	Transito
005DE0000000028023	SAJO	005DE0000000028023	SAJO	GRN Tránsito	Transito
		005DE0000000028023	RODE	GRN Tránsito	Transito
		005DE0000000028023	SAJO	GRN Tránsito	Transito
		005DE0000000028023	YANR	GRN Tránsito	Transito
		005DE0000000028023	ZEPO	GRN Tránsito	Transito